

PROYECTO DOCENTE **DIRECCIÓN FINANCIERA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Dirección Financiera
Código:	5570025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

PROFESORADO

Caro Puro, Rocío

rociocp@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - 17:30 a 18:30

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al alumnado para abordar la toma de decisiones financieras en el ámbito de la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer cómo gestionar los recursos financieros de la empresa, teniendo en cuenta los ámbitos de las decisiones financieras y las variables que las determinan.
- Identificar los intereses y expectativas de los distintos agentes involucrados en los procesos financieros.
- Analizar y planificar inversiones y su financiación asociada, considerando alternativas y estructuras potenciales de financiación.
- Aplicar modelos de valoración empresarial, considerando, en su caso, el riesgo asociado a los proyectos de inversión-financiación.
- Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos en los casos prácticos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

COM01: Tener capacidad de análisis y síntesis.

COM03: Confeccionar informes o documentos relativos al área de Administración y Dirección de Empresas y a los mercados.

COM13: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada: a) área de recursos humanos, b) producción, c) contabilidad d) financiación, e) comercialización, f) administración.

COM20: Tener conciencia de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar su cumplimiento en la administración y dirección de las empresas.

HABILIDADES O DESTREZAS A ADQUIRIR

HD001: Saber usar técnicas y aplicaciones para buscar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de Empresas.

HD004: Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica.

HD10: Comprender y resolver problemas de operaciones y de valoración financiera, de decisiones de financiación y de inversión empresarial.

HD12: Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y contable.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Capítulo 1: LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA

Capítulo 2: LAS ALTERNATIVAS FINANCIERAS

Capítulo 3: PLANIFICACIÓN FINANCIERA EN LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Capítulo 4: MODELOS DE VALORACIÓN

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Capítulo 1: La Estructura Financiera

1. Introducción.
2. Estructura de los recursos.
3. Ratios.
4. El Apalancamiento financiero.
5. El Objetivo financiero.

Capítulo 2: Las Alternativas financieras

1. Introducción.
2. Cuadro general de alternativas de financiación.
3. La financiación por fases.
4. Tipologías de fuentes de financiación.

Capítulo 3: Planificación financiera en la práctica empresarial

1. Introducción.
2. Planificación financiera a largo plazo.
3. Planificación financiera a corto plazo.

Capítulo 4: Modelos de valoración

1. Introducción.
2. Métodos estáticos.
3. Valoración por múltiplos.
4. El Modelo de Mercado.
5. Modelo de los dividendos.
6. Modelo de descuento de flujos.
7. La valoración de startups.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

La evaluación de la materia se realizará en función de dos grandes aspectos:

- a) La realización de exámenes escritos a lo largo del curso. Estos exámenes se referirán a los contenidos de la materia y a los objetivos específicos de la misma, tanto en su componente teórico como práctico.
- b) De forma adicional se podrá valorar la participación del alumno en clase. Entendiendo por participación dar respuesta a las cuestiones planteadas por el profesor, así como la exposición voluntaria de casos prácticos. También se incluye en este punto la participación y asistencia a tutorías individuales y colectivas, así como actividades fuera del aula (conferencias, seminarios, charlas impartidas por profesionales del sector financiero). Además, el profesor podrá evaluar durante el desarrollo de las clases y sin previo aviso a los alumnos, de forma escrita u oral, empleando pequeños ejercicios, preguntas cortas u otras formas, de la materia ya

impartida. Si el profesor empleara esta forma de evaluación su relevancia en la nota final será de máximo un 10%.

En las convocatorias oficiales, el examen final supondrá, en todo caso, el 100% de la nota

obtenida por el estudiante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL GRUPO

Para superar la asignatura se establecerán dos sistemas:

1) DOS PRUEBAS PARCIALES.

Los alumnos deberán superar AMBAS PRUEBAS de forma que suspender una de ellas supone ir al examen final (en cualquiera de las convocatorias del curso) con toda la materia, para poder superar la asignatura.

Un examen parcial se considera aprobado si su puntuación es como mínimo de 5 puntos sobre 10 puntos, habiendo obtenido un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cualquiera de las partes que lo compongan.

La nota total obtenida mediante los exámenes parciales se calculará teniendo en cuenta que las ponderaciones de ambas pruebas son del 50% cada una.

El estudiante podrá presentarse al examen final en el caso de no superar la asignatura por parciales.

La materia objeto de evaluación, así como la fecha de cada parcial se consensuará con los

alumnos. Una vez establecidas se indicará, con la debida antelación, en la convocatoria de

cada prueba la estructura de ésta, lugar y fecha.

2) EXAMEN FINAL (única opción en las convocatorias oficiales)

El examen final supondrá, en todo caso, el 100% de la nota obtenida por el estudiante.

Para superar la asignatura por este sistema el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos en el examen, teniendo en cuenta que es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 en cualquiera de las partes que lo compongan.

La estructura del examen se comunicará en la convocatoria oficial, en la que además se indicará la fecha y lugar del examen conforme a lo publicado por el centro en su página web.

En ambos sistemas, los exámenes constarán de: i) preguntas teóricas y/o teórico-prácticas, y ii) casos y ejercicios teórico-prácticos y/o prácticos, precisándose, en todo caso, en la correspondiente convocatoria.

De este modo, se requerirá la resolución de preguntas teóricas y/o teórico-prácticas que evalúen la adquisición de los conocimientos y competencias establecidas, y/o la realización de uno o varios casos o problemas similares a los que se hayan venido realizando durante las clases prácticas de la materia. La evaluación tiene como fin medir el grado en que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos a situaciones empresariales reales y otros aspectos de los objetivos específicos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para aquellos alumnos, que atendiendo al artículo 26 y siguientes del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 4, de 1 de abril de 2009), cumplan con las condiciones establecidas en cuanto a situación y procedimiento de solicitud y verificación de la condición de estudiante con necesidades académicas especiales, se estudiarán las actuaciones necesarias para satisfacer de la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de dichos estudiantes.

Dicho plan de adaptación curricular será formulado en la primera semana de clases, con la adecuada supervisión técnica por parte de la unidad funcional de atención al estudiante con discapacidad prevista en el artículo 29 y de la comisión técnica prevista en el artículo 30 del reglamento citado.

El alumno solicitante dispondrá de la planificación y sistema de evaluación recomendado, los cuales deben cumplir con los objetivos planteados en el proyecto docente de la asignatura.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las actividades formativas comprenden dos tipologías:

- AF-2: Clases teórico-prácticas.
- AF-7: Trabajo autónomo del estudiante.

Las metodologías docentes se estructuran en:

- MD1: Método Expositivo
- MD2: Resolución de ejercicios y problemas
- MD6: Estudio y trabajo autónomo

Clases teóricas

Dentro de la filosofía de la implantación del crédito europeo, el desarrollo de la enseñanza de Dirección Financiera constará de una combinación del método tradicional basado en la clase magistral con otras herramientas metodológicas que impliquen el trabajo dirigido del alumnado y que permitirán profundizar en los conceptos y herramientas básicas de la disciplina. También se realizarán tutorías individuales y colectivas, así como actividades adicionales, individuales y/o grupales.

Clases Prácticas

Se realizarán prácticas convencionales sobre problemas relacionados con los contenidos teóricos y extraídos de experiencias reales.

Se impulsarán prácticas con equipo informático orientadas a buscar y consultar información financiera y al empleo de la hoja de cálculo para la resolución de casos.

El alumnado dispondrá de una relación de problemas teórico-prácticos para su trabajo individual.

Trabajo autónomo del estudiante

El alumnado dispondrá de material para el estudio individual de los contenidos teóricos y para la resolución de problemas de índole práctico, similares a los que se plantearán en las pruebas de evaluación.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Planificación financiera en la práctica empresarial.

Autores: Irimia Dieguez, A. I., Durban Oliva, S., Oliver Alfonso, M. D., & Palacin Sanchez, M. J.

Edición: Segunda

Publicación: 2016

ISBN: 978-84-368-2317-2

La valoración ante un contexto de riesgo

Autores: Durbán Oliva, S.

Edición: Segunda

Publicación: 2020

ISBN: 978-84-368-4073-5

Valoración de empresas y análisis bursátil

Autores: Jiménez Naharro, F., Torre Gallegos, A.

Edición: Segunda

Publicación: 2017

ISBN: 978-84-368-3690-5

Finanzas corporativas

Autores: Ross, S. et al.

Edición: Primera

Publicación: 2022

ISBN: 978-60-7151761-6

Fundamentos de finanzas corporativas

Autores: Brealey, R. A. et al.

Edición: Primera

Publicación: 2018

ISBN: 978-84-4815661-9

INFORMACIÓN ADICIONAL
